

Presencialidad en las escuelas: padres de alumnos del Liceo Militar llevaron su reclamo a la Legislatura

14/06/2021

Representantes de padres de alumnos del Liceo Militar General Espejo fueron recibidos en la Legislatura donde plantearon su pedido de garantizar la presencialidad en dicho colegio. Fueron recibidos en la Planta Baja del edificio Margarita, por el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi, y las diputadas Cecilia Rodríguez, Marcela Fernández y Tamara Salomón (UCR).

Según señalaron, si bien hoy se encuentran con bimodalidad en el cursado, por burbujas, el problema es que dependen de los Ministerios de Defensa y de Educación de la Nación, con lo cual están sujetos a las actualizaciones que hagan las autoridades nacionales sobre la situación epidemiológica de Mendoza. “Constantemente tenemos que estar revisando las página del Ministerio de Salud, porque en cualquier momento se puede volver a la virtualidad total. Necesitamos buscar un equilibrio y para ello, hemos planteado distintas alternativas”, afirmaron.

Augusto Kozusnik, indicó al respecto que “la política no puede estar por encima de la educación. Si llegamos a ese punto, estamos acabados como sociedad. Tenemos que dar un giro y para ello, necesitamos de ustedes”.

En esa línea, indicó que esta situación ha provocado que “algunos padres empezaran a sacar a sus hijos de la escuela. De un sólo grado se llevaron 20 chicos”, y agregó que a principios de mayo, cuando se publica el nuevo DNU “nos

informan que nos cierran, cuando no había razón porque no estábamos en riesgo epidemiológico”.

“Ellos tienen una posición tomada, que es imposible de penetrar”, dijo por su parte Laura Nardi, quien señaló que la intención no es “provincializar el colegio”, “nosotros entendemos que es una pandemia, que es una cuestión extraordinaria que hay que regularla”, pero el hecho de depender de la calificación epidemiológica que Nación haga de la provincia, “a nosotros nos perjudica más que a cualquiera de los otros Liceos que están en provincias donde no hay presencialidad en ninguno de los establecimientos educativos”.

“Nosotros queremos seguir los lineamientos que tiene la provincia”, afirmó, porque “no se puede aplicar una Ley así, siguiendo la letra sin ver la realidad de que en Mendoza se puede ir a los colegios, y que en el Liceo no hubo prácticamente contagios”.

Además, sostuvo con respecto al amparo presentado, que “tuvimos que justificar nosotros el principio de la igualdad, que no importa de quién depende el colegio porque esos niños tienen que tener igualdad de derechos, es un bien superior”. “Más allá de todo, lo que nosotros queremos es que los chicos estén en el colegio”.

“Hay que contextualizar”, sostuvo en tanto, la diputada Rodríguez, quien añadió que “en sintonía con lo señalado por el gobernador Rodolfo Suarez, lo que planteamos desde lo político, seriamente, es que la educación de los niños, los adolescentes, no puede ser la variable de ajuste. Ellos ya fueron la variable de ajuste el año pasado”.

“El problema es que en el medio, les sacan a los chicos la previsibilidad, se vulneran los derechos y se marca una desigualdad que no debiera existir”, acotó.

En igual sentido, Marcela Fernández sostuvo que “no se pueden diferenciar los chicos de Mendoza, todos tienen que estar en

igualdad de condiciones. Acá la DGE ha dispuesto la presencialidad alternada, pero el eje es la presencialidad y la vuelta a las clases. En eso es en lo que decimos que no hay diferencia, no depende del establecimiento, son mendocinos y mendocinas. Hablar de los derechos del niño, niña y adolescente en condiciones de igualdad, eso es lo que planteamos. Esto lo establece la normativa nacional y provincial, estas condiciones de igualdad”.

“Acá se ha avanzado en eso y la ciudadanía ha acompañado porque lo que pasó el año pasado no puede volver a pasar”.

Asimismo, Tamara Salomón, expuso que “el director General de Escuelas expuso esta situación ante el Consejo Federal de Educación, porque más allá de que no está bajo su órbita, entiende la desigualdad que se va a seguir profundizando a un acceso real a la educación”.

“Nuestra provincia ha sido flexible en cuanto a los protocolos a aplicar en las escuelas: las burbujas las diseñan cada grupo directivo con sus docentes, con su comunidad educativa, por eso varía tanto de una escuela a otra. Se les ha dado total autonomía, cosa que no pasa en otras provincias donde hay un verticalismo donde no se consideran las diferentes situaciones. Todo ello, viene a relieve porque si los directivos (del Liceo), hubieran tenido el gesto de intentar volver a la presencialidad, podrían haberlo hecho de mil maneras, y no así, donde se toma a la educación como rehén de la política”.

Al término de la reunión, los papás hicieron entrega a los legisladores de un petitorio, que fue acompañado por estudios epidemiológicos del colegio y el organigrama del mismo.